



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

395492

DECRETO N° 314
QUILLÓN, viernes 27 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-353, 0-354, 0-355
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-367,20-368,20-369

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:163.083

Y SON:CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 26/01/2020 HASTA 25/02/2020,
CORRESPONDIENTE A POSTA DE COYANCO, LIUCURA ALTO Y CECOSF CASINO. SE ADJUNTA
DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	20.178		80237700-2	F-538954
2152205001	Electricidad	103.357		80237700-2	F-2850530
2152205001	Electricidad	39.548		80237700-2	F-538822
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		163.083	80237700-2	C-0
					ca. 2428543

TOTALES : 163.083 163.083

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME